

dera complemento de la propuesta y que forma parte integrante de la misma.

b) Memoria, informe y documentos que considere procedentes el concursante, tales como historial profesional, relación con Entidades bancarias, etc.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

d) Poder, debidamente bastantado, que acredite la representación para acudir al concurso.

e) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, en su caso, salvo que en el poder aparezcan las particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional exigida.

h) Ofertas de servicios y de precios por menús y servicios de bar-restaurante y de residencia.

Apertura de pllicas: A las doce horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos los veinte señalados para presentación de proposiciones.

Fianzas: La provisional de 80.000 pesetas y la definitiva de 500.000 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días, a partir de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de marzo de 1981.—El Alcalde, Juan Hormachea Cazón.—1.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso público de la «Explotación y arriendo de la playa de Silgar».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público de la «Explotación y arriendo de la playa de Silgar, en la villa de Sanxenxo».

El objeto del contrato es el arriendo de explotación de la playa de Silgar, de la villa de Sanxenxo, que comprenderá los servicios siguientes: Toldos, sombrillas, casetas de baño-vestuarios quioscos, patines, embarcaciones y demás que se instalen o pretendan instalarse, teniendo derecho el adjudicatario al cobro de las tarifas señaladas en la Ordenanza municipal que regula los cobros de estos conceptos.

El tipo de licitación se fija en dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas), que puede variar de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

El expediente, con todos los antecedentes correspondientes, se encuentran de manifiesto en este Ayuntamiento (Sección de Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si fuere el último en que se publicare; en cuyos días y horas, de nueve a trece, podrán entregarse las pllicas que contengan de un solo sobre, que podrá estar lacrado, con los documentos siguientes:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales. (Reintegro: Timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.)

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, a su costa, por el Secretario general del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o alguna Entidad; pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4.º Proposición, con libertad de exponer cualquier clase de sugerencias o tipos de actuación, tal como se indica en el apartado 8.º, d), de este pliego. (Reintegros: Timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.)

La apertura de pllicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

La garantía provisional se fija en cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas), fijándose la garantía definitiva en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Modelo de proposición

Don, con DNI número, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás pormenores que obran en el expediente del «Concurso de adjudicación de la explotación y arriendo en la playa de Silgar», desea se le adjudique el mismo, con arreglo a las condiciones que seguidamente expone

(Lugar, fecha y firma.)

Sanxenxo, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde, Leopoldo González Agis.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—1.647-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 10 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Profesorado Estatal de Cuenca (SPE-CU)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Profesores estatales, cualquiera que sea su situación administrativa; siendo los firmantes del acta de constitución: Doña María Cerceller Portolés, don Félix Recuenco Andrés y doña Concha Dimas Núñez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto

Por el presente se notifica a don Jean Paul Chandeysson, don José Garreta Más, don Hans Gorfried, don Diego Liarte Gil,

don Miguel Gil Segarra, don José Luis Buenaventura del Barrio don Castro Homedes Sánchez, don Emilio Carnicero Bartolomé, a la «Agencia de Transportes Hortaleza», don Tomás Abella, don Jesús García, don Melquiades Carretón, don José Macanás, don Emilio Mohamed Soeli Abumajan, a los llamados «Arthur», «Conrad» y «Lasa», que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer en la sesión celebrada el día 22 de enero de 1981 de los expedientes 399/77, 475/77, 81/78, 194/78 y 241/79, acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de televisores y géneros varios, ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 20 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, 3.071-E.

LERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Félix Martínez Burgutes, documento nacional de identidad número 37.111.537; Juan López González, documento nacional de identidad número 37.910.249;

Juan Fernández García y Joaquín Duró Sobre, desconociéndose datos de filiación y domicilio de este último, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Sort, 12, Hospitalet de Llobregat (Barcelona); calle Sort, 13, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y calle Carretera de Isona, Casa Cases, Coll de Nargo (Lérida), respectivamente, inculcados en el expediente número 225/80, instruido por aprehensión de géneros y tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en \$7.282 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Lérida, 21 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—3.542-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Edicto del Juez Instructor del expediente incoado a don Antonio Rivera González, Técnico subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales del Instituto Nacional de Industria, citándole para su comparecencia.

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio Rivera González, Técnico subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales del Instituto Nacional de Industria, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Primero.—Que se le sigue procedimiento disciplinario, mandado incoar por Acuerdo de 17 de octubre de 1980, del ilustrísimo señor Secretario general y del Consejo del Instituto Nacional de Industria.

Segundo.—Que por providencia de 3 de diciembre de 1980, el Instructor de dicho procedimiento acordó la comparecencia de don Antonio Rivera González, sin que compareciese ni fuera habido.

Tercero.—Que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puede comparecer en la sede del Instituto Nacional de Industria, Asesoría Jurídica, plaza de Salamanca; número 8, Madrid, a fin de prestar declaración.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, y artículo 73 del Reglamento de Personal del Instituto Nacional de Industria de 28 de julio de 1972, advirtiéndole que de no comparecer continuarán las actuaciones del procedimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Instructor, Rafael de Juan López.

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente 5.612

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la acometida de M.T. y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la calle San Antonio Abad, número 28, de Fuensalida.

c) Finalidad de la instalación: Atender la petición de suministro de energía eléctrica en B.T.

d) Características principales: El cable de acometida será 1, 12/20 KV. y 95 milímetros cuadrados de sección, campo radial, subterráneo a 1,20 metros de profundidad, en aluminio, aislamiento PRC y cubierta PVC.

El C.T. será de 630 KVA. de potencia máxima, tensión primaria 15.000 \pm 2,5 por 100 \pm 5 por 100, tensión secundaria 280/220 V., refrigeración: Piraleno, frecuencia 50 Hz.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.204.875 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 5 de febrero de 1981.—El Delegado provincial.—1.901-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A.T. 15/81.

Tensión: 15 KV., simple circuito.

Origen: Línea «Monreal de Ariza-Torrehermosa».

Término: E.T. La Granja de San Pedro.

Longitud: 1.845,08 metros.

Recorrido: Término municipal de Monreal de Ariza.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.872.373 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 456-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de febrero último, adoptó los siguientes acuerdos:

Proyecto de urbanización de la unidad de actuación 2a del Estudio de Detalle Ciudad n.º 2; limitada: Al Norte, vial de nueva apertura; Este, unidad 2b; Sur, edificio de la colonia de San Buenaventura, y Oeste, unidad 1.º del mismo Estudio de Detalle. El Pleno acordó su aprobación inicial y someter el expediente a información pública, por plazo de quince días.

Proyecto de urbanización de la unidad de actuación 1.º del Estudio de Detalle Ciudad n.º 2; limitado: Al Norte, antigua vía del ferrocarril Murcia-Caravaca; Este, unidad 2b; Sur, plaza Circular, y Oeste, antiguo carril de la Marquesa y límite zona verde del Plan General. El Pleno acordó su aprobación inicial y someter el expediente a información pública, por plazo de quince días.

Modificación de calificación de los terrenos comprendidos en el polígono situado al Oeste de la pedanía de los Ramos, pasando de la zona 2d, transición de ensanche en renovación, a la zona 2c, transición de ensanche en colmatación. El Pleno acordó su aprobación inicial y someter el expediente a información pública, por plazo de un mes.

Los expedientes referidos se encuentran, durante los indicados plazos, en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a disposición de cualquier persona interesada, con el fin de que puedan formular, durante dicho plazo, las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Murcia, 5 de marzo de 1981.—El Alcalde. 1.643-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Secretaría General Técnica

BARCELONA

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de variante de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña entre Santpedor y Sallent», términos municipales de Santpedor, San Fruits de Bages y Sallent (Barcelona)

Aprobado el proyecto el 13 de noviembre de 1980, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de transportes, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García Petit.—4.069-E.

Relación que se cita

Parcela número	Nombre y domicilio del afectado	Objeto a expropiar	A expropiar (m ²)	A ocupar temporalmente en m ²
<i>Término municipal: Santpedor</i>				
1	Cerámica Manresana, S. A. Carretera de Vich, número 105, Manresa	Erial pastos 2. ^a	103	—
2	Don Mateo Carrete Sallés, Manzana, 7, Santpedor	Cereal seco 2. ^a	420	—
3	Herederos de doña Joaquina Desvens Farell, Plaza San Juan, 14, Berga	Cereal seco 2. ^a	1.075	—
4	Herederos de doña Mercedes Baraldes Casamitjana, González Solesio, 39, Suria	Cereal seco 2. ^a	12	—
5	Cura Párroco de Rocafort, Rocafort, el pont de Vilumara	Cereal seco 2. ^a	400	—
6	Viuda de don Pedro Colón Vendrell, Carretera Manresa, 18, Santpedor	Cereal seco 3. ^a , leños bajos 2. ^a	103	—
7	Viuda de don Pedro Colón Vendrell, Carretera Manresa, 18, Santpedor	Cereal seco 3. ^a	25	—
8	Don Luis Vilades Palomas, Carretera Callús, número 2, 3. ^a , 1. ^a Santpedor	Erial pastos 2. ^a , cereal seco 2. ^a	105	—
9	Don Luis Vilades Palomas, Carretera Callús, número 2, 3. ^a , 1. ^a Santpedor	Cereal seco 3. ^a , erial	5	—
10	Reverendo don Rafael Guixá Carbó, Plaza de la Iglesia, 3, Santpedor	Cereal seco 3. ^a	2.230	—
11	Reverendo don Rafael Guixá Carbó, Plaza de la Iglesia, 3, Santpedor	Cereal seco 3. ^a	10.980	—
<i>Término municipal: Sant Fruitos de Bages</i>				
1	Don Carlos Soler Mercadal, Plaza Pedro III, 52, Manresa	Viña 5. ^a , cereal seco 5. ^a	575	—
2	Don Carlos Soler Mercadal, Plaza Pedro III, 52, Manresa	Viña 4. ^a	4.762	—
3	Reverenda Comunidad de Presbiteros, Comunidad de Presbiteros de Santpedor, Doctor Vila, Rectoría, Santpedor	Viña 4. ^a	377	—
4	Don Carlos Soler Mercadal, Plaza Pedro III, 52, Manresa	Erial pastos 2. ^a , cereal seco 3. ^a	2.740	—
5	Don Carlos Soler Mercadal, Plaza Pedro III, 52, Manresa	Viña 4. ^a , cereal seco 4. ^a	2.290	—
6	Don Alonso de Ariola Cortada	Viña 3. ^a , leños bajos 2. ^a	5.495	—
7	Don Pedro Bosch Junyent	Cereal seco 3. ^a	280	—
8	Don Juan Carbonell Balaset	Cereal seco 3. ^a	1.265	—
9	Don Juan Carbonell Balaset	Cereal seco 3. ^a	608	—
10	Don Alonso Oriola Cortada	Erial pastos 2. ^a	3.757	—
11	Don Alonso Oriola Cortada	Erial pastos 2. ^a	200	—
OT. 1	Don Alonso Oriola Cortada	Viña 3. ^a , leños bajos 2. ^a	608	608
<i>Término municipal: Sallent</i>				
1	Don José Coll de Lloberas, Casa de campo «El Coll de San Pons», Sallent	Cereal seco 2. ^a	2.200	—
2	Don José Coll de Lloberas, Casa de campo «El Coll de San Pons», Sallent	Cereal seco 2. ^a	1.650	—
3	Don José Coll de Lloberas, Casa de campo «El Coll de San Pons», Sallent	Cereal seco 2. ^a , cereal riego 3. ^a	675	—
4	Don José Coll de Lloberas, Casa de campo «El Coll de San Pons», Sallent	Cereal seco 2. ^a	850	—
5	Don José Coll de Lloberas, Casa de campo «El Coll de San Pons», Sallent	Almendros 1. ^a , cereal seco 3. ^a	370	—
6	Don Alonso Oriola Cortada, Casa de campo «El Coll de San Pons», Sallent	Cereal seco 3. ^a , erial pastos 2. ^a	3.350	—
7	Don Jaime Sala Gamisans, Casa de campo «La Sala de San Pons», Sallent	Cereal seco 1. ^a	8.050	—
8	Don Jaime Sala Gamisans, Casa de campo «La Sala de San Pons», Sallent	Cereal seco 1. ^a	4.200	—
9	Don Miguel Agut Serra, Empalme Cabrianas, 3, Sallent	Cereal seco 2. ^a , almendros 1. ^a	2.550	—
10	Don José Riba Martorell	Suelo rústico	1.400	—
11	Sucesores de don Luis Vinaes Colldefols, Concepción, 26, Sallent	Suelo rústico	1.350	—
12	Don Luis Mujal Riba, Casa de campo «Mujal», Sallent	Suelo rústico	3.000	—
13	Don Luis Mujal Riba, Casa de campo «Mujal», Sallent	Suelo rústico	950	—
14	Don Luis Mujal Riba, Casa de campo «Mujal», Sallent	Cereal seco 3. ^a	6.300	—
15	Doña Pilar Lora, viuda de San Feliu, San Cristóbal, 9-11 (Agencia Ebro), Manresa	Cereal seco 3. ^a	14.300	—
16	Doña Pilar Lora, viuda de San Feliu, San Cristóbal, 9-11 (Agencia Ebro), Manresa	Cereal seco 4. ^a , erial pastos 2. ^a	6.400	—
17	Don Juan Anglada, Barcelona, 19-21, Sallent	Cereal seco 4. ^a	6.950	—
18	Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Potasas del Llobregat, Sallent	Cereal seco 4. ^a	2.900	—
19	Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Potasas del Llobregat, Sallent	Cereal seco 4. ^a	2.800	—
20	Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Potasas del Llobregat, Sallent	Cereal riego 3. ^a , erial pastos 1. ^a	900	—
21	Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Potasas del Llobregat, Sallent	Cereal riego 3. ^a , erial pastos 1. ^a	1.050	—
22	Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Potasas del Llobregat, Sallent	Suelo urbano	2.650	—
23	Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Potasas del Llobregat, Sallent	Suelo urbano	8.650	—

BANCO SIMEON, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo), el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 2, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos para adaptarlos al acuerdo que se tome en la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de marzo de 1981.—Pedro Sáenz-Díez Trias, Secretario del Consejo de Administración.—1.292-8.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL**MADRID***Emisión de bonos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Banco Hispano Industrial, S. A.», domiciliado en Madrid, calle de Alcalá, número 31, con un capital social de 750.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos industriales y de negocios, ha acordado la emisión de bonos, cuyas características se indican a continuación:

1. La emisión, que se denomina «Bonos Banco Hispano Industrial, serie dos, marzo-81», es de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de pesetas, representados por 250.000 bonos simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno de ellos, integrantes de una única serie.
2. El interés será del 13 por 100 anual, pagándose por semestres vencidos los días 30 de los meses de abril y de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 30 de octubre de 1981, con devengo desde la fecha de cierre del período de suscripción.
3. Los bonos se amortizarán el 30 de abril de 1984, el 50 por 100 de los mismos, y el 30 de abril de 1985, el 50 por 100 restante, decidiéndose mediante sorteo ante Notario si se amortizarán primero los pares o los impares.
4. El período de suscripción pública se iniciará el 16 de marzo de 1981 y se cerrará el 8 de abril de 1981. En el supuesto de que en el período de suscripción pública no se cubriera la emisión, el Banco podrá optar por reducirla o por ampliar el plazo hasta la total suscripción. Si se cubriera en el período de oferta pública en exceso, podrá el Banco optar entre el prorrateo las peticiones o ampliarla hasta en otros dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de pesetas.
5. La garantía de los bonos será el patrimonio libre de la Sociedad, en la forma que se señala en el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. La presente emisión ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1581/1978, de 10 de julio, y disposiciones complementarias, por lo que se ha comunicado al Banco de España y a la Dirección General de Política Financiera, quienes la han autorizado con fechas 16 y 4 de febrero de 1981.
7. La Sociedad solicitará la admisión a cotización de los bonos en, al menos, una de las Bolsas españolas, así como la condición de cotización calificada, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello.
8. Las reglas por las que se regirá el Sindicato de Bonistas están contenidas en la escritura de emisión de bonos, otorgada el 9 de marzo de 1981 ante el Notario del Colegio de Madrid, don Francisco

Mata Pallarés. Al otorgamiento de dicha escritura concurrió el Comisario del Sindicato, don Juan Cachot Rocher.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—2.626-C.

BANCA LOPEZ QUESADA, S. A.

Habiendo sido extraviada la libreta de ahorros, correspondiente a la cuenta de ahorro número 0066.1.00079-9, se pone en público conocimiento que se procederá a expedir duplicado de la misma si, transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha recibido reclamación de terceros, quedando la «Banca López Quesada, S. A.», exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—2.177-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA*Convocatoria de Asamblea general ordinaria de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva*

De conformidad con el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, por el que se regulan los Organos de Gobierno y las funciones de las Cajas de Ahorros y según determinan los artículos 16 y siguiente de los Estatutos vigentes, se convoca Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1981 en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, calle General Mola, 4, de esta ciudad, y hora de las diez en primera convocatoria y en segunda una hora después; con arreglo al siguiente

Orden del día

- a) Confección de la lista de asistencia para la determinación de quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- b) Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de septiembre de 1980, sobre nombramiento provisional de tres Vocales, de acuerdo con lo preceptuado en la resolución del Ministerio de Economía de 24 de julio de 1979.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuentas de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance.
- d) Designación de Interventores para aprobación del acta de la sesión conforme a lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.
- e) Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.
- f) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.
- g) Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia lleven la firma, al menos de 10 Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea general y que, siendo urgente, no hayan podido ser recogidas en el orden del día.
- h) Ruegos y preguntas.

Esta convocatoria se hace extensiva tanto a los Consejeros generales representantes directos de los impositores, como a los representantes de Corporaciones o Entidades y a los miembros del actual Consejo de Administración de la Caja, que conforme a lo prevenido en la disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, permanezcan en el ejercicio de sus cargos hasta el fin de su actual mandato. Asimismo, se convoca a los representantes del per-

sonal de la Entidad en el Consejo de Administración y en las Comisiones de Control y Obras Sociales.

Huelva, 28 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Galván Fernández.—2.253-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

En cumplimiento de lo que, respectivamente, determinan los artículos 4.º y 5.º del Real Decreto 2290/77, de 27 de agosto, y los artículos 15 y 17 de los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 11 de febrero de 1981, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Orense, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 10 de abril de 1981, en el salón de actos de la Casa de la Cultura (calle Concejo, número 9, Orense), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Dirección General.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio de 1980, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance (artículos 15, 6 y 17, 8, b) de los Estatutos).
4. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 1981, y de la gestión y liquidación del ejercicio de 1980 (artículos 15, 7, y 32, 1).
5. Informe de la Comisión de Control (artículo 31, 1, c).
6. Propuesta del Consejo de Administración de fijación de objetivos para el ejercicio de 1981.
7. Examen y aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de activos fijos materiales a que se refiere la Ley 74/1980, de 29 de diciembre de 1980, de Presupuestos Generales del Estado.
8. Intervención del señor Presidente.
9. Ruegos y preguntas.
10. Designación de dos censores, que formarán la Comisión Revisora del balance de 1981, y dos suplentes (artículo 33).
11. Designación de Interventores del acta de la sesión (artículo 17, 6).

En el supuesto de no concurrir, en primera convocatoria, la mayoría de los Consejeros generales, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar, y con arreglo al mismo orden del día, siendo válida su constitución, según previene el artículo 17, 2, de los Estatutos.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, quedará depositada en la sede central de la Caja, a disposición de los Consejeros generales, la documentación que se menciona en el párrafo 7 del artículo 17 de los Estatutos.

Orense, 16 de febrero de 1981.—El Presidente de la Caja, Florencio D. Alvarez González.—2.052-C.

BONOS DE CAJA DEL BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.
(Hoy BANCO DE FOMENTO, S. A.)

EMISION MARZO 1978

Pago de cupón

A partir del día 15 de marzo corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

- Interés cupón semestral, 50 pesetas.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100, 7,50 pesetas.
- Líquido a percibir por cupón, 42,50 pesetas.

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.086-12.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

Cumplimentando acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Entidad para la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el viernes 10 de abril del presente año, en el cine «Reyes Católicos», calle Pedro Lagasca, número 7 (Avila), a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistencias.
- 2.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- Informe anual de la Comisión de Control
- 4.º Aprobación, si procede, de los presupuestos para la Obra Social del ejercicio 1981.
- 5.º Rreelección de tres Vocales del Consejo de Administración, por vía de ratificación de los nombramientos provisionales realizados por referido órgano rector. De no ratificarse se efectuaría la cobertura de dichas vacantes por elección de entre el grupo de Consejeros generales representantes directos de los impositores.
- 6.º Elección de un Vocal para el Consejo de Administración de entre el grupo de Consejeros generales representantes directos de los impositores, al existir vacante por expiración de término de mandato del Consejero que desempeñaba la vocalía.
- 7.º Elección de un Vocal para la Comisión de Obras Sociales de entre el grupo de Consejeros generales representantes de Corporaciones y Entidades, al existir vacante por haber cumplido el Comisionado que desempeñaba la vocalía más de setenta y cinco años.
- 8.º Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del Balance del presente ejercicio económico y la intervención del acta asamblearia.
- 9.º Informe y resolución de otros asuntos de interés general.

Avila, 27 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández de la Puente.—2.356-C.

ELABORADOS Y MONTAJES, SOCIEDAD ANONIMA (EYMOSA)

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 9 de abril próximo, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Examen de las condiciones del crédito hipotecario ofrecido a la Sociedad y decisión sobre su procedencia y sobre la preceptiva autorización al Con-

sejo de Administración o al Consejero-Delegado para formalizar las correspondientes hipotecas y gravámenes.

Vicás-Narón, 2 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.164-2.

EXPLOTACIONES ROLANDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Explotaciones Rolando, S. A.» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Secretario, Alcoy, calle Goya, número 4, el próximo día 6 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para el siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación a examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Administrador general.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1981. El Administrador general, Vicente Mas Cardell.—2.354-C.

EXPLOTACIONES ROLANDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Explotaciones Rolando, S. A.» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Secretario, Alcoy, calle Goya, número 4, el próximo 6 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, para el siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Ampliación de capital con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 50/1977.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1981. El Administrador general, Vicente Mas Cardell.—2.352-C.

GALERIAS CASTAÑOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Galerías Castaños, S. A.» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Castaños, 22, el próximo día 30, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, a la misma hora y mismo local, en segunda convocatoria, si procediera, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación a examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de otro Gerente.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de marzo de 1981.—El Gerente, Vicente Mas Cardell.—2.355-C.

GALERIAS CASTAÑOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Galerías Castaños, S. A.» a la Junta ge-

neral extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Castaños, 22, el próximo día 30, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, a la misma hora y mismo local, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Ampliación de capital con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 50/1977.

Alicante, 5 de marzo de 1981.—El Gerente, Vicente Mas Cardell.—2.353-C.

BAQUEIRA BERET, S. A.

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES EMISION MARZO-76

Canje por acciones

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, los señores tenedores de obligaciones simples convertibles en acciones, emisión 1976, pueden ejercitar, si lo desean, su derecho de conversión de tales títulos en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas renuncian a su derecho en cuanto a la parte proporcional que les hubiera correspondido convertir en el presente año.

2.ª Las obligaciones a los efectos del canje se computarán por su valor nominal y las acciones al cambio medio de cotización en el último trimestre de 1980 en la Bolsa de Barcelona, con una reducción del 34 por 100, es decir, al cambio del 105,3 por 100.

Las acciones que se emitan se canjearán, al indicado cambio de 1.053 pesetas cada una, por obligaciones que sean de un valor equivalente, por defecto. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes, serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas en el momento de la suscripción. Las obligaciones canjeadas quedará automáticamente amortizadas.

3.ª Los obligacionistas que ejerzan su derecho de opción deberán justificar ante la Sociedad el número de obligaciones suscritas o adquiridas antes del día 15 de marzo del corriente año, y tendrán derecho a la conversión de un 10 por 100 de las mismas, contra entrega de dichas obligaciones (que deberán llevar adherido el cupón de vencimiento de 15 de septiembre de 1981) y de la correspondiente póliza o título de propiedad en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 2, Barcelona.

4.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje, gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, y entrarán a participar en los resultados a partir del día 15 de marzo de 1981.

Alto Arán, Salardú, 6 de marzo de 1981. El Director-Gerente.—1.174-16.

INDO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Santa Eulalia, 191, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 1 de abril, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria-Balance y

Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

4.º Ampliación de capital.

5.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces, dentro de los límites legales de acuerdo con lo contenido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Modificación estatutaria correspondiente a los dos puntos anteriores.

7.º Delegación para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

8.º Ruegos y preguntas

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 4 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rolando Cottet.—1.175-16.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a las once treinta horas del día 6 de abril de 1981, en el domicilio social, Gran Vía, número 11, con el siguiente

Orden del día

1.º Memoria.

2.º Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1980.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de nombramiento de un señor Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Asuntos varios.

7.º Aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, recogerán sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Vicepresidente, Pedro Díaz López.—2.098-C.

URALITA, S. A.

Intereses bonos simples convertibles.
Emisión de 1 de octubre de 1976

A partir del día 30 del próximo mes de marzo, se procederá al pago del cupón número 9, a razón de 50,3269 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.

Banco de Bilbao.

Banco Central.

Banco Hispano Americano.

Banco Pastor.

Banco Popular Español.

Banco de Progreso.

Banco de Santander.

Banco Urquijo.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—2.078-C.

M. A. S. MUTUALIDAD DE PREVISION

SALAMANCA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas, que se celebrarán el domingo día 29 de marzo, a las doce horas de la mañana, en el edificio social de carretera de Salamanca a Madrid, kilómetro 202,260.

Según establece el artículo 20 del Reglamento de la Entidad, se someterán a deliberación y aprobación de la Asamblea general ordinaria los siguientes asuntos:

Gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980; aplicación del Fondo de Mejora de Prestaciones; presupuesto de gastos para 1981; elección de Vocales de la Junta Rectora y de censores de cuentas para 1981, y acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del ya citado artículo 20 del Reglamento, la Asamblea general extraordinaria deliberará y adoptará los oportunos acuerdos sobre las propuestas que le someterá la Junta Rectora: Modificación de los artículos 16, 19, 20, 21, 24, 26, 27 y concordantes del vigente Reglamento mutal.

Para asistir a estas sucesivas reuniones, los mutualistas habrán de presentar la tarjeta de asistencia, que podrán retirar hasta el día 25 de marzo en cualquiera de las oficinas de la Entidad, acreditando previamente estar al corriente en el pago de las cuotas.

Salamanca, 2 de marzo de 1981.—El Presidente.—859-D.

M. A. S. MUTUALIDAD DE SEGUROS SALAMANCA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas, que se celebrarán el domingo día 29 de marzo, a las trece horas, en el edificio social de carretera de Salamanca a Madrid, kilómetro 202,260.

Según establece el artículo 21 de los Estatutos de la Entidad, serán sometidos a deliberación y aprobación de la Asamblea general ordinaria los siguientes asuntos:

Gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980; propuesta de distribución de excedentes; elección de Vocales de la Junta Rectora y de censores de cuentas para 1981, y acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo ya citado, párrafo final, la Asamblea general extraordinaria deliberará sobre las propuestas de la Junta Rectora siguientes:

Ampliación de ramos de seguro, modificación de los artículos 2, 17, 20, 21, 22, 25, 27 y 28 y concordantes de los Estatutos sociales, adoptando resolución y acuerdo, en su caso.

Para asistir a estas reuniones sucesivas, los mutualistas habrán de presentar la tarjeta de asistencia, que podrán retirar hasta el día 25 de marzo en cualquiera de las oficinas de la Entidad, acreditando estar al corriente en el pago de las cuotas.

Salamanca, 2 de marzo de 1981.—El Presidente.—858-D.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de la Asamblea general

Se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de la Caja de Ahorros de Asturias para el día 11 de abril, sábado, en el «Hotel de la Reconquista», de Oviedo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de la Comisión de Control.
2. Gestión de la Obra Social en 1980 y presupuesto 1981, para aprobación, si procede.

3. Memoria del ejercicio 1980, balance y cuenta de Resultados y su distribución, para aprobación, si procede.

4. Informe de la Comisión Revisora del balance.

5. Criterios generales de actuación para 1981.

6. Elección de miembros del Consejo de Administración por la zona de Oviedo, para cubrir vacantes.

7. Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance.

8. Designación de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

9. Varios.

Oviedo, 7 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—849-D.

CAMARA LOCAL AGRARIA

SAGUNTO (VALENCIA)

Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de tres plantas en Sagunto (Valencia)

Objeto del concurso-subasta: Contratación de las obras de construcción de la casa social de esta Cámara, compuesta de tres plantas.

Presupuesto de contrata: 27.271.044 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Examen de documentación: Durante las horas de oficina, en la Cámara Agraria de Sagunto (plaza de la Trinidad, número 2), en donde se facilitará el modelo de proposición.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de la contrata.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E, subgrupo, todos; grupos I y J, categoría-subgrupo C.

Plazo de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Cámara, plaza de la Trinidad, número 2, Sagunto; no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: En la Cámara Agraria de Sagunto, a las doce horas del día cuarto del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Sagunto, 11 de marzo de 1981.—El Presidente de la Cámara, Francisco Graullera.—2.589-C.

KOLTAC, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1981, en primera convocatoria, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Muntaner, 479-481, tercer sexto, Barcelona, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente de esa fecha.

Los asuntos a tratar en la Junta general son los siguientes:

1.º Acuerdo de disolución de «Koltac, Sociedad Anónima».

2.º Aprobación del balance de «Koltac, Sociedad Anónima», al día anterior a la celebración de la Junta general.

3.º Acuerdo de cesión global de activo y pasivo de «Koltac, S. A.», a «Resinas Sintéticas, S. A.» (RESISA), conforme con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Aprobación del balance final de disolución.

5.º Adopción de cuantos acuerdos estime precisos la Junta general de accionistas para cumplimentar, ejecutar y llevar a término los acuerdos precedentes, en el supuesto y en la forma que se adopten.

6.º Delegar en las personas que la Junta general designe las facultades necesarias para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos anteriores, en el supuesto y en la forma en que fueran adoptados.

Barcelona, 13 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gabriel y Galán.—2.616-C.

RODYTOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo de 1981, en el domicilio social, Madrid, calle Valenzuela, número 12, segundo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la escritura otorgada por el Administrador único ante el Notario de Gijón señor Migoya Valdés, de fecha 22 de agosto de 1980.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Acta de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Administrador único, Miguel Angel Merigó.—2.623-C.

DOW CORNING A. G. (Zürich)

Sucursal en España

En cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, se hace público, para general conocimiento que, por escritura pública número 8.884, otorgada el 11 de diciembre de 1980 ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, se ha procedido a disolver y liquidar al 30 de noviembre pasado, la sucursal en España de la Compañía arriba indicada, siendo su balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.384.532
Deudores	1.874.518
Pérdidas y ganancias	2.140.324
	5.399.374
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Acreeedores	2.399.374
	5.399.374

Barcelona, 24 de febrero de 1981.—Gonzalo Figueroa Tagle, Liquidador.—2.620-C.

PÓPULAR ESPAÑOLA DE PROMOCIONES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número, 66, bajo (antes General Mola), Madrid-6, a las doce y trece horas, respectivamente, del día 30 de marzo de 1981, en primera convocatoria, o, en segunda, si procede, el siguiente, día 31 de marzo de 1981, en el mismo lugar y horas. El orden del día será el siguiente:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondientes al año anterior, 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento, ratificación o reelección, si procede, de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de los artículos 12, 13 y 14.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.632-C.

MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, con carácter también de extraordinaria, que se celebrará el día 3 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Humanes, kilómetro 2,100, Humanes de Madrid (Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 4 de abril, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Segregación y venta de una porción de terreno de una finca propiedad de la Sociedad y constituyendo servidumbres activas y/o pasivas, y asimismo la venta de tres naves de almacenes existentes en dicha porción de terreno, así como realizar los demás actos de dominio relacionados con dicha operación.
- 4.º Delegación o delegaciones para la firma de las pertinentes escrituras.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Humanes de Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Torrejón Real.—1.305-10.

INSTITUT DEL CINEMA CATALA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 5 de abril, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda, a las diecinueve horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, plaza Nueva, 5, Barcelona.

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Consejo de Administración.
3. Dimisión del Consejo.
4. Elección, si procede, de nuevo Consejo.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Presidente, Josep Lluís Galvatriato.—836-D.

FINISTERRE MAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Finisterre Mar, S. A.», en primera convocatoria, a las nueve horas del día 31 de marzo de 1981, en el domicilio social de Merexo (La Coruña), y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 2 de abril de 1981, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Situación económica y coyuntural.
- 2.º Potenciación de las actividades y constancia de gestiones realizadas a todos los niveles.
- 3.º Estudio contable y económico; incidencia del sector, posibilidad de ampliación de capital.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, ceses y nombramientos.
- 5.º Estudio de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Explicitación de las expectativas de potenciación de la Sociedad, tales como transformación, fusión, disolución, absorción, etc., cara al futuro de la Sociedad.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Merexo (La Coruña), 9 de marzo de 1981.—1.281-2.

PIENSOS LLEMANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera Les Planes, s/n., de Ginestar), en primera convocatoria, el día 2 de abril de 1981, a las diecinueve treinta horas, y si procediera el día 3 de abril de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ginestar, 2 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.595-C.

VILARRASA SICRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Vilarrasa Sicra, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Mislata, Valencia, calle San Antonio, número 111, el próximo día 6 de abril de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero. Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, quien acordó, en su reunión de fecha 5 de marzo de 1981, acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo. Designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente con facultad para intervenir en todas las cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio si lo estimare conveniente, así como para ejercitar todo cuanto fuere necesario o conveniente para el buen fin del expediente de suspensión de pagos.

Tercero. Cese y nombramiento de administradores o miembros del Consejo de Administración. Modificación de Estatutos sociales, si procede.

Cuarto. Reconsideración de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 18 de noviembre de 1980.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Aprobación del acta.

Séptimo. Acuerdos complementarios o conducentes a la ejecución de los anteriores.

Valencia, 6 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Béjar Camarotte.—866-D.

GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca

Junta general ordinaria de accionistas

A celebrar el día 1 de abril de 1981, en la sala 3 de los Multicines Chamartín, en Madrid, plaza de Chamartín, sin número, a las once horas, en su primera convocatoria. Si tuviera que celebrarse en segunda convocatoria, la Junta se reuniría en el mismo lugar y hora del día 8 de abril de 1981, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Administradores.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1980.
- 5.º Nombramiento de interventores del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria de accionistas

A continuación, y en la misma sala, tendrá lugar, según proceda, en primera o en segunda convocatoria, la celebración de esta Junta de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Cambio de la denominación, domicilio y objeto sociales.
- 3.º Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para la ampliación de capital.
- 5.º Nombramiento de interventores del acta de esta Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cuando se conozca con mayor aproximación el número de acciones que estarán presentes o representadas en las Juntas, se decidirá celebrarlas en primera o segunda convocatoria, lo que oportunamente se comunicará por la prensa.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.633-C.

AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle de Zurbarán, número 41), el día uno de abril de mil novecientos ochenta y uno, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Destino de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
2. Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día dos de abril de mil novecientos ochenta y uno, a las trece horas, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—Verónica Díaz-Montenegro Quesnel, Secretario accidental.—2.602-C.

MERINBOLSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, en relación con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para la reunión que se celebrará el próximo día 31 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, al suponer que habrá quórum mínimo exigido, y, en caso contrario, para el día siguiente, en segunda, si hubiese lugar a ello, a la misma hora. Dicha reunión se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (plaza de la Independencia, 1).

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y

aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio 1980, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante este periodo.

2. Variaciones en el Consejo.
3. Designación del censor jurado de cuentas titular y suplente.
4. Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
5. Ruegos y preguntas.
6. Formación del acta de la reunión para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta aquellos accionistas de esta Sociedad titulares, al menos, de 25 acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.607-C.

MERCANTIL DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, en relación con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para la reunión que se celebrará el próximo día 31 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, al suponer que habrá quórum mínimo exigido, y, en caso contrario, para el día siguiente, en segunda, si hubiese lugar a ello, a la misma hora. Dicha reunión se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (plaza de la Independencia, 1).

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio 1980, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante este periodo.
2. Variaciones en el Consejo.
3. Designación del censor jurado de cuentas titular y suplente.
4. Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
5. Ruegos y preguntas.
6. Formación del acta de la reunión para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta aquellos accionistas de esta Sociedad titulares, al menos, de 25 acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.608-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

Por error material involuntario, se ha omitido en la convocatoria para la celebración de dicha Asamblea, el día 28 del actual, el último punto del orden del día.

El referido punto es el siguiente:

- «9. Ruegos y preguntas.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Granada, 11 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.612-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, no siendo posible celebrar en primera convocatoria, por falta de quórum, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas para el día 21 de marzo de 1981, dichas Juntas se celebrarán el día 23 de marzo de 1981, a partir de las doce horas,

en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid).

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Llorente Bragulat.—847-D.

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA - SEGUROS

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva celebrada el día 24 de febrero próximo pasado, y de conformidad con el artículo 20, C) y concordantes de los vigentes Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el martes, día 31 del corriente mes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Lauria, número 42, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta general ordinaria celebrada.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Renovación de cargos de Junta directiva, que cesan de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

De no concurrir suficiente número de mutualistas se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, media hora más tarde.

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Secretario de la Junta directiva, Antonio Corderch Orri.—679-D.

PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(PACSA)

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 1981, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 549, en Dos Hermanas (Sevilla), a las trece treinta horas del día 8 de abril del año en curso, en primera convocatoria, o el día 9 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Solicitud de préstamo al «Banco de Crédito Agrícola, S. A.» en la cuantía que se estime, con destino a la ampliación de la fábrica de piensos compuestos, ofreciendo como garantía las fincas propiedad de la Sociedad, y autorizar ampliamente al Presidente del Consejo de Administración, para que solicite y tramite dicho préstamo, constituyendo hipoteca sobre las fincas ofrecidas en garantía.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas (Sevilla), 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Ybarra y Llorent.—2.593-C.

CONSTRUCTORA DE PISOS Y APARTAMENTOS COPASA, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias por importe de 200 millones de pesetas

Empresa emisora: «Constructora de Pisos y Apartamentos, Copasa, S. A.»

Capital social: 43.000.000 de pesetas.

Objeto social: Realización de toda clase de actividades propias de una constructora e inmobiliaria.

Importe nominal de la emisión: Pesetas 200.000.000.

Número de títulos: 20.000.

Importe nominal de cada título: Pesetas 10.000

Clase de títulos: Obligaciones hipotecarias, al portador, garantizadas con prime-

ra hipoteca sobre fincas que se detallan en el folleto y escritura de emisión y que están valoradas en 573.599.000 pesetas, según certificaciones aportadas al expediente; y con aval solidario de varias Sociedades, cuyo texto se contiene en la escritura de emisión.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: En cuatro años, contados desde la fecha del cierre del período de suscripción abierta. Mediante sorteo los días 7 de abril de los años 1984 y 1985, se amortizarán la mitad de los títulos.

Interés nominal: 16,4706 por 100, pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención, a cuenta de Impuestos.

Pago de cupones: Los días 7 de octubre de 1981, 7 de abril y 7 de octubre de 1982, 7 de abril y 7 de octubre de 1983, 7 de abril y 7 de octubre de 1984 y 7 de abril de 1985 y se realizarán en el domicilio social de «Constructora de Pisos y Apartamentos, Copasa, S. A.», calle Zurbarán, número 41, Madrid.

Suscripción abierta: Desde el día 14 de marzo de 1981 hasta el día 7 de abril de 1981.

Entidad colaboradora para la colocación de los títulos: «Caja de Crédito Industrial Cooperativo, S. Coop.», como aseguradora.

Presentación de solicitudes de suscripción: En el domicilio social de la «Caja de Crédito Industrial Cooperativo, S. Coop.», calle Cea Bermúdez, número 56, Madrid.

Liquidación y prorrateo de la emisión: Antes del 24 de abril.

Cotización bursátil: La Entidad emisora solicitará de la Bolsa de Madrid la admisión a cotización oficial de los títulos, así como la declaración de cotización calificada.

Sindicato de Obligacionistas: Se registrarán por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento establecido en la escritura pública de emisión, habiéndose designado Comisario del Sindicato a don Gustavo de Alvaro Velázquez.

El folleto de emisión, aprobado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio, el 20 de enero de 1981, expediente E.89/80, y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851, de 10 de julio de 1978, Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978 y Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social de la Sociedad emisora.

Escritura pública de emisión, otorgada el 21 de enero de 1981, ante el Notario de Madrid don Carlos Vázquez Balbontín, número 44 de su protocolo.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Administrador único, «Americana de Inversiones, S. A.», P. P., Jesús Velasco Llorente, 2.601-C.

HOTELERÍA BALEARICA, S. A. (HOBASA)

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, «Hotel Santo Tomás», playa de Santo Tomás, Menorca, el día 14 de abril próximo, a las doce treinta horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social relativa al ejercicio de 1980, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1981.

3.º Cese de Consejero.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás (Menorca), 17 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—2.168-C.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1981

Ll. Z. M. — H. I. Q. — A. C. I. — U. Y. K. — T. X. Ll. — U. W. D. — S. C. I. — A. L. D.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 76.119.979 pesetas

Madrid, 28 de febrero de 1981—2.173-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A. (E. U. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 8 de abril de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en calle Velázquez, número 12, 6.ª planta, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resul-

tados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1980.

3.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

4.º Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta deberán acreditar cuando menos, la propiedad, por sí o agrupados, de 40 acciones.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas, a partir del 15 de marzo en las oficinas de la Sociedad, calle Hermosilla, 102, Madrid; calle Velázquez, 12, sexta planta, Madrid o bien en la Entidad bancaria depositaria de sus títulos, justificando, en todo caso, la propiedad de los mismos, al menos, con tres días de antelación de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.180-C.

COVIRSA

Que la Entidad «Comunidad de Viviendas Residenciales, S. A.», en Junta general universal de 15 de octubre de 1980, con todos los requisitos previstos en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó su disolución, lo que se hace saber para cumplimentar el artículo 153 de dicha Ley.

Málaga, 24 de febrero de 1981.—El Liquidador, José Mata Tejada.—1.069-4.

CONSTRUCCIONES REYCO, S. A.

Que la Entidad «Reyco, S. A.», en Junta general universal de fecha 5 de diciembre de 1980, con todos los requisitos previstos en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó su disolución, lo que se hace saber para cumplimentar el artículo 153 de dicha Ley.

Málaga, 24 de febrero de 1981.—El Liquidador, José Mata Tejada.—1.070-4.

GRANJAS DEL PENEDES, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en la Junta general extraordinaria de fecha 10 de febrero de 1981 que se toma por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía, iniciándose en dicha fecha la liquidación de la misma.

San Adrián del Besós, 10 de febrero de 1981.—El Liquidador.—2.140-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptes

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptes

España Avión 8.400,00 ptes

Extranjero 12.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera)
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).